

dos en ella Cui. uno en Torana, y el otro
en Klama para que hallandose a dis-
tancia de seis leguas tenga cum-
plido efecto la mente de S. M. a quien
lo he participado.

Por lo que mira a la falta de Paja
que N. S. me representa lo considero asi
pero tambien contemplo sucede lo mis-
mo en todo este Pais, y para que no la
expedimente la tropa, puede N. S.
formar su Marcha con Justificacion
al Comandante de Mexico Subdelegado
de este Intendente, para que por
esa Via se tomen las providencias
combenientes a su Comedio, y no
se tome facultativo otra cosa por
ahora, puede quedar N. S. en inteligencia
de que quanto pendiere de mi arbitrio

